



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.170/93

RES. No 242/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Mirta Alejandra Vargas, L.U. No 201.196, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 3 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna MIRTA ALEJANDRA VARGAS, L.U. No 201.196, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

LIC. EN QUIMICA

INGLES

por

Inglés

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS
XAC AS
SZ

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas